

MINORÍAS ÉTNICAS EN ESPAÑA, ENTRE LA EXCLUSIÓN Y LA INTEGRACIÓN

María Jesús Lago Ávila
Universidad San Pablo. CEU

Resumen

La llegada, en cantidad cada vez mayor, de población procedente de África, Centro y Sur América, Asia, así como del Este de Europa está obligando a replantear el problema de las minorías en España. Las minorías étnicas en España viven una compleja realidad social y económica que requiere para su comprensión abordar temas tales como su procedencia y distribución territorial, su situación residencial (como uno de los indicadores más elocuentes de la exclusión social en que viven), su situación laboral (estudiando su lenta y difícil incorporación al mercado laboral), etc. Todos estos aspectos permiten vislumbrar la situación real en que se encuentran las minorías étnicas en España.

1.- El considerable incremento de las minorías étnicas procedentes de la inmigración

Aunque la minoría étnica numéricamente más representativa y más antigua en España es sin duda la gitana¹, la inmigración reciente está dando paso a nuevas minorías todavía no definidas claramente. La llegada masiva de población procedente de África, Centro y Sur América, Asia, así como del Este de Europa está obligando a replantear el problema de las minorías en España. Los cambios económicos que se están produciendo en Europa y la presión demográfica de los países menos desarrollados o en procesos de transformación social y económica, como la Europa central y del Este, han implicado un incremento en la tendencia migratoria hacia la Unión Europea y concretamente hacia España en los últimos años.

1. - Si bien es cierto que existen otras minorías históricas, cómo sería el caso de los "chuetas" en las islas Baleares (descendientes de los judíos conversos) y que también hay algunos grupos diferenciados como los "agotes" de Navarra o los "vaquiros de alzada" en Asturias, sin embargo la única minoría étnica histórica significativa en España son los gitanos. El pueblo gitano es la minoría geográficamente más extendida, más numerosa y una de las más antiguas de Europa.

MINORÍAS ÉTNICAS EN ESPAÑA, ENTRE LA EXCLUSIÓN

Ahora bien, no todos los inmigrantes pueden ser considerados como pertenecientes a una minoría, ya que esta definición incluye sólo a individuos que se ven a sí mismos como culturalmente distintos del resto de la sociedad y que son, a su vez, percibidos por los demás de igual manera, diferenciándose por su lengua, historia o estirpe (real o imaginada), así como por su religión, indumentaria². Normalmente, sus miembros sufren algún tipo de discriminación, por la que uno o varios de los derechos de los que se beneficia el resto de la sociedad le son conculcados y las oportunidades disponibles para el resto de la población le son denegadas. Los componentes de estas minorías tienen, además, un cierto sentido de la solidaridad, de pertenencia a un grupo. El hecho de sentirse discriminados refuerza sus sentimientos de lealtad e intereses comunes, incluso llegan a verse como *un pueblo aparte* de la mayoría y tienden a relacionarse únicamente con los miembros de la etnia a la que pertenecen. Todo esto les lleva a estar física y socialmente aislados, de forma total o parcial, concentrándose en ciertas barriadas o áreas dentro de las ciudades, o en ciertas regiones del país. Estos individuos mantienen su propio sistema de valores, planteamientos y modo de vivir que no suele coincidir con el de la sociedad mayoritaria. Se trata de diferentes estilos de vida que reciben las aportaciones culturales que les llegan del entorno, las transforman y las adaptan a su realidad social y cultural. Mantienen una estructura social interna diferenciada, un sistema de valores distinto al del resto de la población, un idioma propio, etc.

La falta de participación es la nota central de su condición marginal y esto es la esencia misma de su marginación. Estos grupos están en situación de desventaja social porque les está vedado o muy limitado el acceso a los bienes y beneficios alcanzados en un momento histórico por el resto de la sociedad en la que se encuentran como la vivienda, la formación, la estabilidad laboral, un empleo digno, etc.³; aspectos que nos sirven de indicadores de la situación de exclusión que viven y que vamos a proceder a analizar a continuación con relación a algunos grupos de inmigrantes como los magrebíes y con parte de la población gitana residente en España.

2.- La compleja realidad social y económica de las minorías étnicas en España⁴.

2.1.- Una procedencia diversa y un amplio reparto territorial

Con la excepción de los gitanos españoles, que se asentaron en el territorio español en el siglo XV, el resto de las minorías étnicas han llegado a nuestro país en fechas muy recientes obedeciendo a un fenómeno de inmigración económica. Los flujos inmigratorios procedentes de países no comunitarios hacia España comenzaron a tener cierta importancia desde la década de los años ochenta incrementándose de forma considerable en el decenio de los años noventa. A pesar de dicho incremento y del discurso constantemente repetido de que España sufre una "invasión" de inmigrantes los actuales datos del Eurostat muestran que la inmigración representa sólo el 1,3% del total de residentes en nuestro país y de ellos sólo el 0,7% son extracomunitarios (Tabla 1), lo que significa que escasamente unas 30.000 personas (según cifras oficiales) son los inmigrantes objeto de polémica. En la actualidad residen en nuestro país 719.647 inmigrantes⁵ con permiso de trabajo y residencia, si bien las cifras oficiales tan sólo reflejan una parte de la realidad de la inmigración ya que según algunas ONGs existen otros 300.000 inmigrantes en situación irregular. En definitiva,

2. - GIDDENS, A. *Sociología*, Madrid: Ed. Alianza Universidad Textos. 1989, 273-304.

3. - LÓPEZ HERNÁNDEZ, F.M. *Condición marginal y conflicto social*, Madrid: Talasa, 1989.

4. - Indudablemente, entre los inmigrantes no europeos, no todos forman parte de lo que se puede entender por minoría étnica, tal como la hemos definido en la introducción. En realidad, resulta muy difícil, cuando no imposible, llegar a obtener datos fiables sobre el porcentaje de ellos que deberían ser considerados como minoría étnica. Por otra parte, no se puede olvidar que sólo se está considerando a aquellos que tienen permiso de residencia y, por tanto, han accedido a un trabajo estable asumiendo, en este caso, la hipótesis de que como consecuencia consiguen un mayor nivel de integración.

5. - El dato refleja los inmigrantes con permiso de residencia y no computa a aquellos que están en situación irregular, por no tener la documentación requerida para poder permanecer en nuestro país. Los datos han sido facilitados por el Observatorio Permanente para la Inmigración (OPI).

MARÍA JESÚS LAGO ÁVILA

entre un millón y setecientos mil individuos, según consideremos su estatus jurídico, son los inmigrantes que residen en suelo Español. Las cifras aludidas representan el porcentaje de extranjeros más bajo de toda la Unión Europea y desde luego estos datos están muy distantes de la situación que se produce en países como Austria o Bélgica en que los extranjeros suponen el 9% de la población o en Alemania en que son un 8%⁶. La mayoría de los inmigrantes no comunitarios que llegan a España proceden de América 22%, África 21% y Asia 9% y se asientan mayoritariamente en grandes ciudades como Madrid o Barcelona, así como en áreas de fuerte actividad agrícola.

De los aludidos 719.647 inmigrantes⁷ con permiso de residencia que se encuentran en España el 63,7% procede de fuera de la Unión Europea, y más concretamente el 54,1% de fuera de Europa (Figura 1). El contingente más numeroso y en constante aumento, entre los inmigrantes no europeos es sin duda el de los africanos, que representa el 25%, en particular los marroquíes⁸ que suponen el 78,4% de todos los inmigrantes africanos⁹ (Figura 2).

Tabla 1
Porcentaje de población inmigrante residente en la Unión Europea con respecto al total de los residentes

País	Inmigrantes intracomunitarios	Inmigrantes extracomunitarios	Total de no nacionales
UE-15	1,9	3,6	5,5
Alemania	2,2	6,6	8,2
Austria	1,0	8,0	9,0
Bélgica	5,5	3,5	9,0
Dinamarca	0,9	3,4	4,2
España	0,6	0,7	1,3
Finlandia	0,3	1,1	1,3
Francia	2,0	4,0	6,0
Gran Bretaña	1,4	2,0	3,4
Grecia	0,4	1,1	1,5
Holanda	1,2	3,4	4,7
Irlanda	-	-	3,2
Italia	-	-	1,0
Luxemburgo	-	-	3,3
Portugal	0,4	1,3	1,7
Suecia	2,0	4,0	6,0

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, Datos 1999.

6. - Cifras facilitadas por el Eurostat (1999).

7. - A lo largo de este trabajo sólo vamos a considerar a inmigrantes con permiso de residencia ya que son los únicos sobre los que se tienen datos fiables procedentes del *Observatorio Permanente de la Inmigración* (Ministerio de Asuntos Sociales). No podemos considerar a los aproximadamente 300.000 inmigrantes en situación irregular, que estiman las ONGs residen en España por no disponer de información sobre los mismos.

8. - En los últimos años también ha experimentando un considerable incremento el número de ciudadanos procedentes de Gambia (6.969 en 1999) y Senegal (6.657 en 1999).

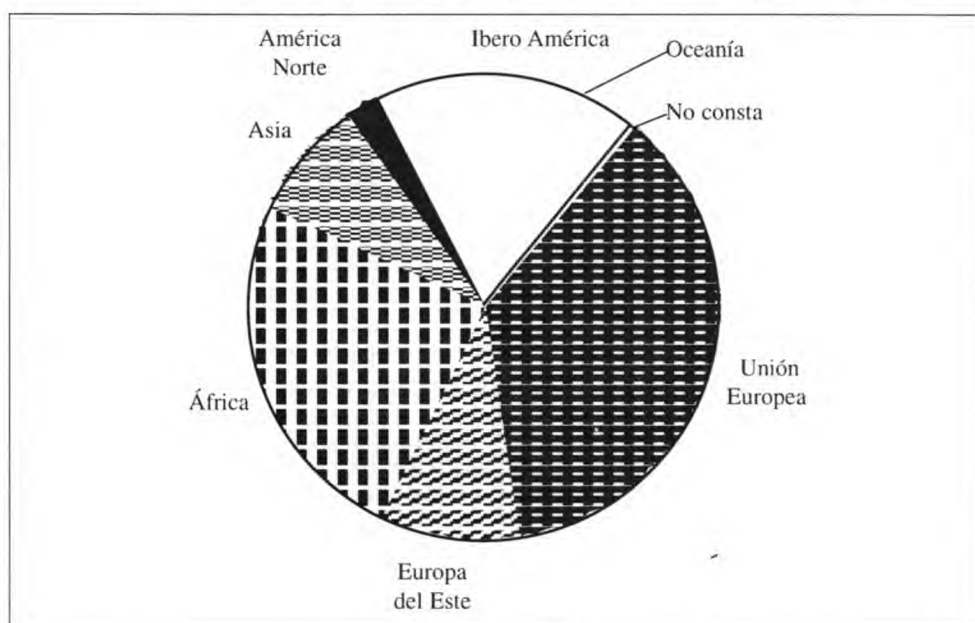
9. - Estos inmigrantes son inmigrantes económicos. La OPI considera como inmigrante económico a aquel en busca de trabajo para mejorar sus condiciones de vida, con bajo o ningún nivel formativo, que acuden por lo general a la asistencia social.

MINORÍAS ÉTNICAS EN ESPAÑA, ENTRE LA EXCLUSIÓN

Más de la mitad de estos inmigrantes llegaron a España atraídos por la presencia de familiares que habían emigrado con anterioridad desde sus respectivos países. Esta incipiente inmigración pionera desencadenó expectativas y deseos de marcha entre familiares y amigos alimentando un constante flujo migratorio. Un alto porcentaje de los inmigrantes del norte de África pueden ser considerados como inmigrantes económicos y muestran un perfil muy definido: el de un hombre de nacionalidad marroquí con una edad media en torno a los 30 años y soltero¹⁰. Se trata de una población ciertamente muy joven, el 66,7% es menor de 35 años y sólo un 8,8% supera los 45 años (de hecho, el 85% se sitúa entre los 25 y los 55 años). Este perfil nos lleva a señalar que nos encontramos en los comienzos de un ciclo migratorio y que en los próximos años será cuando se produzca la llegada de población infantil, anciana y femenina, fruto del proceso de reagrupamiento familiar¹¹.

Figura 2

Procedencia de los inmigrantes con permiso de residencia en España en 1999

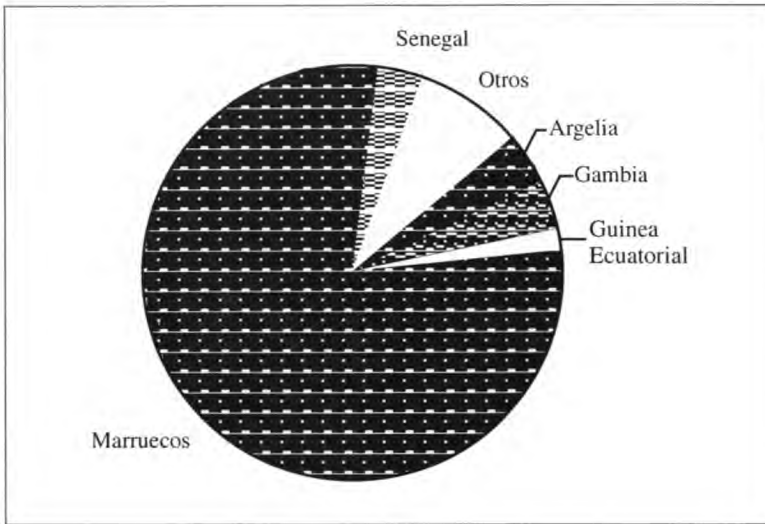


Fuente: Observatorio permanente de la inmigración. Indicadores de la inmigración y el Asilo. Datos Julio 1999. Elaboración Propia.

10. - Dicho perfil, sin embargo no debe de ocultar que existe una gran diversidad de situaciones entre el resto de los inmigrantes, en función del lugar de procedencia, características socio-demográficas y proceso migratorio.

11. - Para mayor información sobre el tema consultar el trabajo de: IZQUIERDO, A. *La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995)*. Madrid: Trotta, 1996.

Figura 3
Procedencia de los inmigrantes africanos con permiso de residencia en España 1999



Fuente: Observatorio permanente de la inmigración. Indicadores de la inmigración y el Asilo. Datos Julio 1999. Elaboración Propia.

El destino geográfico preferido de los inmigrantes extracomunitarios, particularmente de los magrebíes, son las Comunidades Autónomas de Madrid y Cataluña, más en concreto las grandes urbes como Madrid y Barcelona (Tabla 2). En un segundo lugar se sitúa Andalucía (mayoritariamente Málaga ciudad), Murcia y Valencia (concretamente Alicante). Esta concentración se debe a varias causas, no solo a la mencionada presencia de familiares, sino al hecho de que las grandes ciudades ofrecen un mayor número de oportunidades laborales (en la construcción y en los servicios) y oportunidades residenciales (este es el caso de comunidades como Madrid y Cataluña). En comunidades como Murcia y Valencia la principal causa es la existencia de áreas de agricultura intensiva donde abundan las ofertas laborales estables¹². Igualmente su concentración espacial está determinada por aspectos como la rigidez geográfica y sectorial de la mayoría de los permisos de trabajo concedidos (Madrid acumula más del 25% de los mismos); así como a las decisiones de algunos ayuntamientos de realojar a los inmigrantes (que se convierten en imán de atracción); y desde luego a las políticas de alquiler de viviendas llevadas a cabo en cada zona (los inmigrantes se dirigen allí donde el mercado es más flexible y barato).

Por otra parte, la idea de que España es un país de tránsito de la inmigración, cuyo punto de destino final es el resto de la Unión Europea, no es cierta, ya que, por ejemplo, cerca de la mitad de la población magrebí en situación regular en nuestro país piensa en España como lugar de residencia definitiva y otro 30% desea quedarse a vivir durante los años necesarios para ahorrar y regresar a su país de origen. De hecho el número de inmigrantes no comunitarios residentes en nuestro país ha ido en aumento en los últimos años (Tabla 3).

12. - Aunque en esta ponencia sólo estamos considerando los inmigrantes con permiso de residencia, en cuanto a la distribución geográfica de los inmigrantes sin permiso es bastante similar.

La mayoría de los datos que se están utilizando en esta publicación proceden de los censos del Observatorio Permanente para la Inmigración de la Dirección General de Asuntos Sociales.

MINORÍAS ÉTNICAS EN ESPAÑA, ENTRE LA EXCLUSIÓN

Tabla 2

Lugar de residencia de la población extranjera en España

<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>Número de extranjeros</i>	<i>Comunidad Autónoma</i>	<i>Número de extranjeros</i>
Cataluña	148.803	Baleares	40.399
Madrid	148.070	Galicia	21.140
Andalucía	95.970	Murcia	15.731
Valencia	69.972	Aragón	11.877
Canarias	68.848	Castilla- La Mancha	11.374
Extremadura	9.063	Cantabria	3.910
Asturias	8.682	Rioja	3.253
Navarra	6.385	Ceuta y Melilla	2.250
País Vasco	1.699		

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, Datos 1999.

Tabla 3

Aumento en el número de residentes extranjeros en España

<i>Periodo</i>	<i>Nº extranjeros</i>
1989-1991	398.147
1991-1992	407.647
1992-1993	360.655
1993-1994	393.100
1994-1995	461.364
1995-1996	499.773
1996-1997	538.984
1997-1998	609.813
1998-1999	719.647

Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración, Datos 1999.

Pero los inmigrantes magrebíes no son los únicos que deben ser considerados como minoría étnica en España, igualmente tienen comportamientos similares los gitanos rumanos y portugueses, así como los propios gitanos españoles. La población gitana es, de entre todas las minorías existentes en Europa, la que tiene mayor número de miembros, así como la presencia más antigua en el continente¹³. En Italia se calcula que residen unos 5.000 gitanos rumanos, en Alemania unos 4.000 y en Francia unos 7.000, mientras que en España las ONGs estiman que su número apenas alcanzaría los 1.000/1.500.

13. - LIEGEOIS, J.P. *Gitanos e itinerantes*. Madrid: Presencia Gitana, 1987.

Si nos referimos a todos los gitanos residentes (españoles, rumanos, portugueses, polacos, etc.) España es el país de la Unión Europea con mayor presencia gitana siendo la minoría étnica mayoritaria, aun cuando sólo supongan el 1,17% del total de la población residente. La gran diversidad que presenta esta minoría, con variedad de grupos y situaciones, no es óbice, sin embargo, para que mantengan rasgos de identidad semejantes y sufran problemáticas similares. Todos ellos tienen un origen común, utilizan formas lingüísticas emparentadas entre sí, y comparte toda una serie de tradiciones, costumbres, valores y expresiones propias¹⁴. Se trata de uno de los grupos étnicos más desfavorecidos de Europa que suele sufrir un fuerte rechazo por el resto de la población provocado por la generalización de estereotipos que han servido para perpetuar una imagen social negativa de la minoría¹⁵, y por el hecho de que cuando habita en grandes ciudades lo hace de forma significativa en viviendas de autoconstrucción y tiene una fuerte tendencia a la concentración. Madrid, Cataluña, Andalucía y Valencia acumulan los porcentajes más elevados de gitanos en su territorio, superando en el caso de Andalucía el 47% del total de la población gitana de España.

Su reparto territorial está muy relacionado con aspectos tales como la oferta laboral (posibilidad de realizar labores agrícolas, venta ambulante, recogida de chatarra, etc.), con la oferta residencial (programas de realojamiento y vivienda social) y con la menor presión o persecución que se ha ejercido sobre la minoría por parte de la administración.

2.2.- La vivienda como uno de los indicadores más elocuentes de la situación de exclusión de las minorías étnicas

El derecho a una vivienda digna se recoge en los textos constitucionales de los Estados modernos como uno de los derechos inalienables de las personas. En una Europa cada vez más próspera situaciones como el chabolismo, la infravivienda, o el hacinamiento, constituyen un atentado a la dignidad humana y un obstáculo a la integración laboral, social, cultural y política de las personas afectadas, tal como reconoce el Parlamento Europeo. Se puede afirmar que la vivienda, junto con el trabajo y la educación, son elementos básicos en tal proceso de integración social¹⁶. Sin embargo, a pesar del valor del alojamiento como bien de uso para cubrir una necesidad social, en la Unión Europea, existen actualmente unos 18 millones de personas consideradas "sin techo" o que se ven obligadas a vivir en alojamientos poco equipados o superpoblados¹⁷; de ellos, el 12% son gitanos y un 6% son inmigrantes (fundamentalmente magrebíes, rumanos y portugueses).

En España¹⁸, del total de 56.174 viviendas habitadas por gitanos 5.624 son chabolas, cuevas o similares y 9.664 son viviendas muy deterioradas o infraviviendas, lo que pone de manifiesto que existe un elevado porcentaje de población gitana (el 20,9%) que sufre una grave situación de inadecuación residencial (Tabla 4). La falta de alojamiento es de una profunda gravedad y representa una de las más graves consecuencias de la situación de exclusión social que sufren las mino-

14. - CAMPELLA, J. R. "La opulencia miseable", *El Viejo Topo*, Madrid, nº 96, 1996, 38.

15. - Para más información sobre el tema consultar los trabajos de: APARICIO, R.; TORNOS, A. & LABRADOR, J. *Inmigrantes, integración, religiones*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1999; SAN ROMÁN, T. *Los muros de la separación. Ensayo sobre alterofobia y filantropía*. Madrid: Tecnos, 1996.

16. - MANUEL VALENZUELA. "El entorno residencial como medio ambiente. Un horizonte para la integración social y la calidad de vida", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº15, 1995. págs. 769-778. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid.

17. - Información procedente del documento de trabajo de la Subdirección General de Programas de Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. "Resolución del Parlamento Europeo sobre los aspectos sociales de la vivienda", Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1999.

18. - Secretariado General Gitano. *Los gitanos y la vivienda, diagnóstico de la situación y problemas fundamentales*. Madrid: Informe FOESSA, 1998.

MINORÍAS ÉTNICAS EN ESPAÑA, ENTRE LA EXCLUSIÓN

rías étnicas¹⁹. La población gitana no es la única que padece problemas de alojamiento, los inmigrantes, según la OPI, residen en más de un 38% en alojamientos inadecuados. En el caso de la población inmigrante su deseo de retorno influye decisivamente en su situación residencial, ya que invierten lo menos posible en alojamiento y destinan sus ahorros a la compra de una vivienda o de un negocio en su país de origen. Para ahorrar lo más posible los inmigrantes recurren a la cohabitación en pisos de reducidas dimensiones con otros compatriotas, con el consiguiente hacinamiento.

Tabla 4

Porcentaje de hogares según tipo de vivienda y minoría étnica en España

<i>Tipo de vivienda</i>	<i>Gitanos</i>	<i>Inmigrantes</i>
Piso	40.9 %	47.3 %
Casa Baja	38.2 %	39.0 %
Cueva, Chabola, Otros	20.6 %	13.7 %

Fuente: Informe FOESSA, 1998, pág 278.

El alojamiento varía en una segunda fase del ciclo migratorio como consecuencia del reagrupamiento familiar en el momento en que se hace necesario encontrar una vivienda de mayores dimensiones para acoger a todos los miembros de la familia. Pero el cambio no siempre implica una mejora en las condiciones habitacionales. En algunas ocasiones los inmigrantes abandonan el piso compartido para recurrir a la chabola. La chabola es la única modalidad residencial que se pueden permitir económicamente. Además, no se debe olvidar que muchos inmigrantes realizan trabajos en la construcción y en la jardinería en zonas residenciales de clase media-alta, no siempre bien comunicadas por transporte público, y en cuyas cercanías los alquileres son muy elevados. En estas áreas existe además abundancia de espacios abiertos (descampados) en donde pueden levantar sus chabolas.

La adaptabilidad de buena parte de estos inmigrantes a vivir en infravivienda y chabolas guarda relación con las condiciones de la vivienda de origen, carentes de agua, luz, etc., y restantes equipamientos básicos (cuarto de baño, etc.). Pero las deficientes condiciones residenciales en que se desenvuelven estas minorías tiene graves repercusiones en sus relaciones sociales, sobre la imagen de estas minorías entre los españoles y particularmente sobre el desarrollo de la segunda generación en relación con su integración en la sociedad.

Ambos grupos, gitanos y magrebíes, bien con motivo del reagrupamiento familiar, bien por la llegada de amigos, o por de mantener altas tasas de natalidad sufren graves problemas de hacinamiento. Para las minorías étnicas la vivienda es un problema sin resolver, que les condena a la concentración geográfica en barrios degradados de la ciudad, bien sea en cascos históricos o en barrios de periferia (Tabla 5). La concentración de esta población se hace notar en determinadas áreas urbanas lo que provoca reacciones de rechazo social por parte del resto de los vecinos de la zona²⁰. En concreto, en Madrid, la concentración de población inmigrante magrebí se produce en la zona noroeste de la ciudad (distrito de Fuencarral) y en el área central (distritos de Centro, Chamberí y Tetúan), allí donde existe oferta laboral o residencial adaptada a sus circunstancias. En cuanto a la población gitana, su mayor concentración se produce

19. - CAMPILLA, B. *La población Gitana en Andalucía. Un estudio exploratorio de sus condiciones de vida*. Sevilla: Departamento de Antropología y Trabajo Social de la Universidad de Granada, 1996.

20. - La asociación Secretariado General Gitano ha analizado algunos de estos casos, con relación a la etnia gitana, y ha comprobado cómo en algunos barrios el número de gitanos llega a superar 50% de la población. Barrios con estas características son muy sensibles a llegar a convertirse en guetos por la alta concentración de población que comparte altas tasas de paro e inactividad, desescolarización, marginalidad, etc.

MARÍA JESÚS LAGO ÁVILA

en los distritos del Sur y Sureste de la ciudad (Vicálvaro, Carabanchel, Vallecas, etc.), zonas de gran tradición chabolista desde los años cincuenta²¹. El problema del chabolismo no parece tener solución definitiva en las grandes urbes. Concretamente en Madrid, recién finalizado el realojamiento de las 2.700 familias a las que se prometió una vivienda digna en 1986 quedan otros 1.845 chamizos por eliminar que alojan a otras tantas familias gitanas (españolas, rumanas, portuguesas, etc.) y magrebíes. El 85% de estos alojamientos (1.550 chabolas) se localizan en 40 núcleos chabolistas en Madrid municipio y el resto (295 chamizos) en 19 núcleos en otros municipios de la Comunidad Autónoma.

Tabla 5

Tipo de Barrio donde residen gitanos e inmigrantes en España

<i>Tipo de barrio</i>	<i>Gitanos</i>	<i>Inmigrantes</i>
Barrio obrero	35.4%	41.1%
Barrio antiguo	16.0%	29.2%
Suburbio	35.6%	19.6%
Otros	13%	10.1%

Fuente: Informe FOESSA, 1998, pág 276.

Las condiciones para acceder a una vivienda en el mercado privado son prácticamente imposibles de alcanzar para estas minorías. Los criterios y requisitos que se les exigen (declaración de la renta, trabajo, otras documentaciones, documentos de empadronamiento, etc.), son estrictos y poco flexibles y no tienen en cuenta sus peculiaridades (trabajos informales en lo que no siempre es posible demostrar ingresos estables, habitar en la ciudad desde hace años aunque sin estar empadronados, etc.). El alquiler tampoco parece una alternativa posible por las mismas razones de carácter económico y burocrático.

2.3.- La lenta y difícil incorporación de las minorías étnicas al mercado laboral normalizado

El acceso a un puesto de trabajo es imprescindible para la paulatina integración de las minorías étnicas, sobre todo teniendo en cuenta que de los 500.000 gitanos españoles, el 40% están en edad laboral (entre los 16 y los 65 años), unos 100.000 (25% de la población) se encuentran entre los 16 y los 25 años, edades fundamentales en el proceso de formación e incorporación al mercado laboral. En el caso de los inmigrantes casi todos ellos se hallan en edad laboral, ya que siempre son los miembros activos y jóvenes de la familia los que emigran. Uno de los ejemplos más claros es la Comunidad de Madrid en donde de todos los permisos de trabajo y residencia concedidos en 1999 (9.050 en total) la mitad se dieron a menores de 30 años. Entre ellos el grupo más numeroso es el de 25 a 29 años (2.203) seguido de los comprendidos entre 20 y 24 años (1.986 individuos). El empleo es clave para la integración, condiciona el acceso a una vivienda digna, y asegura una mejor formación para los descendientes, etc.; además, en el caso de los inmigrantes el empleo les garantiza su permanencia en el país.

Las tasas de subempleo o empleo sumergido son mucho mayores entre los miembros de estas minorías. Por otra parte, las profesiones de las que vivían en sus países de origen los inmigrantes o las que realizaban tradicionalmente los gitanos en España están en recesión o han sufrido una fuerte reconversión, para la que esta población no se ha preparado. Muchas de estas actividades se sitúan dentro de las economías informales y cada vez resultan más inviables, por haber sido

21. - LAGO, M.J. *Vivienda y marginalidad residencial. El espacio residencial de las minorías étnicas*, Universidad Autónoma de Madrid. Tesis doctoral inédita, 1997.

MINORÍAS ÉTNICAS EN ESPAÑA, ENTRE LA EXCLUSIÓN

prohibidas (venta ambulante en algunos municipios) o por ser realizadas por empresas públicas o privadas (recogida de chatarra, cartón, muebles viejos, etc.) (Cuadro. 1). Precisamente, la venta ambulante es una de las actividades más extendida entre los inmigrantes marroquíes.

En cuanto a la distribución por grandes sectores económicos, la población magrebí se concentra en determinadas actividades como son la agricultura, la construcción y los servicios (jardinería, servicio doméstico, etc.); es frecuente la realización de actividades con carácter temporal, particularmente en determinadas regiones, y desencadena un creciente flujo de inmigración sin permiso de residencia hacia España. Si bien, en cuanto a los magrebíes con permiso de residencia la mayoría son asalariados y en un alto porcentaje con permisos de trabajo de larga duración, particularmente en el caso de Madrid, en donde trabajan en la construcción y la jardinería. Se trata de actividades de baja cualificación que requieren un mínimo nivel de formación. El elevado porcentaje de personas analfabetas que existe entre las minorías étnicas les margina a la hora no sólo de encontrar un trabajo sino en su capacidad para desenvolverse en la vida cotidiana. El analfabetismo es particularmente alto entre las mujeres lo que las relega a actividades de servicio doméstico. En el caso de la Comunidad de Madrid de los 9.050 permisos de trabajo concedidos en 1999 el 80% fueron para servicio doméstico seguido de un 7% para la agricultura y el resto para el sector de la construcción. Debido a que en Madrid de los 148.070 extranjeros residentes el 20% procede de África, y casi en su mayoría son oriundos de Marruecos, el 17% de los permisos de trabajo y residencia concedidos fueron solicitados por marroquíes.

El pleno empleo que auguran para el año 2010 los jefes de Estado y Gobierno de la Unión Europea, gracias al fenómeno del envejecimiento de la población, no supondrá, sin embargo, que los trabajos menos remunerados y socialmente peor considerados vayan a ser desempeñados por población nacional y precisamente allí será donde los inmigrantes se harán imprescindibles. Aunque haya voces que se eleven argumentando que es imprescindible que Europa cierre sus fronteras a la inmigración no se puede olvidar que España será uno de los primeros países de la Unión Europea, junto con Italia, Alemania y Dinamarca, en registrar un fuerte descenso de habitantes en los próximos años. La población Española comenzará a disminuir en el año 2014 como consecuencia de sus bajas tasas de natalidad (1,15 hijos por mujer)²², viviremos más pero sin duda seremos menos (en el año 2025 el 22% de la población europea superará los 85 años). Frente a estos datos, parece evidente que Europa, por necesidad, se verá obligada a solidarizarse con los inmigrantes. Por otra parte, los inmigrantes de hoy serán los padres de los españoles de mañana ya que España ha dejado de ser un país de paso para convertirse en lugar de destino de la inmigración de marroquíes, peruanos, dominicanos, etc. tal como muestran los datos del Observatorio Permanente de la Inmigración por lo que sería conveniente comenzar a preocuparse seriamente por la integración social de este colectivo.

El auge de sectores como la construcción o la agricultura de invernadero desde mediados de los años ochenta, con la consiguiente expansión de la oferta laboral y mejora de los salarios, en una actividad que no requería de una elevada cualificación, ha convertido a estas ocupaciones en las que acumulan un mayor porcentaje de trabajadores inmigrantes. Ambos sectores, sin embargo, adolecen de una gran irregularidad (trabajadores por horas o incluso sin contrato) y, por ello, emplea junto a trabajadores inmigrantes con permisos de trabajo y residencia a otros en situación no regular. Por su parte los magrebíes que desempeñan actividades de jardinería en viviendas particulares de zonas residenciales de clase media-alta, son pagados por horas y normalmente sin contrato. Dichas actividades suelen complementarse con otras de baja cualificación, e igualmente en situación irregular, como reparto de productos (butano, pizzas, etc.), o carga y descarga de mercancías. La precariedad económica propicia la situación laboral descrita y condiciona no sólo el alojamiento de estas minorías, sino también, sus posibilidades de integración y ascenso social.

22. - Datos procedentes del Eurostat.

MARÍA JESÚS LAGO ÁVILA

Uno de los elementos determinantes de su situación laboral es, sin duda, su escaso nivel formativo. El analfabetismo, tanto absoluto como funcional, es superior entre las minorías étnicas que entre el resto de la población, alcanzando su nivel más elevado en el caso de los gitanos pobres (Figura 3). La mayoría de los gitanos no finalizan la etapa de educación obligatoria. Son muy pocos los que aprenden una profesión y acceden a algún curso de formación profesional, bien sea por falta de interés, bien por falta de adaptación de estos cursos a la situación, características y necesidades de los gitanos. Las actuaciones llevadas a cabo en esta materia específicamente dirigidas a gitanos han tenido escaso éxito en cuanto a su inserción profesional.

Todas estas circunstancias les lleva sin duda a encontrarse en una situación de pobreza muy grave que resulta especialmente evidente en el caso de la población gitana española como muestran los datos del Informe FOESSA²³ y en el que se evidenciaba que si la extrema pobreza afectaba sólo al 4,4% de la población española no gitana en el caso de la población gitana suponía un 21,9% (Tabla 6).

Cuadro 1

Principales actividades laborales realizadas por inmigrantes magrebíes y por gitanos

<i>ACTIVIDADES REALIZADAS POR GITANOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>SECTORES DE ACTIVIDAD</i>	<i>PORCENTAJE SOBRE TOTAL*</i>
<i>ACTIVIDADES TRADICIONALES (ejercidas por cuenta propia)</i>	<i>En proceso de transformación</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Venta ambulante - Recogida de residuos sólidos urbanos - Temporeroismo agrario 	50-80%
	<i>Comercio y espectáculo</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Anticuarios - Comerciantes - Profesiones relacionadas con el mundo de las artes 	5-15%
<i>NUEVAS ACTIVIDADES (ejercidas como asalariados)</i>		<ul style="list-style-type: none"> - Sector construcción - Obras públicas - Funcionarios no cualificados - Otros 	10-15%
<i>ACTIVIDADES REALIZADAS POR INMIGRANTES MAGREBÍES</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>SECTORES DE ACTIVIDAD</i>	
<i>ACTIVIDADES TRADICIONALES (ejercidas por cuenta propia)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>En proceso de transformación</i> - Temporeroismo agrario 	<ul style="list-style-type: none"> - Venta ambulante - Recogida de residuos sólidos urbanos 	
<i>NUEVAS ACTIVIDADES (ejercidas como asalariados)</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Sector construcción - Obras públicas - Servicio doméstico - Jardinería - Repartos - Otros 		

Fuente: Elaboración propia a partir de información procedente del Secretariado General Gitano y del Observatorio Permanente de la Inmigración.

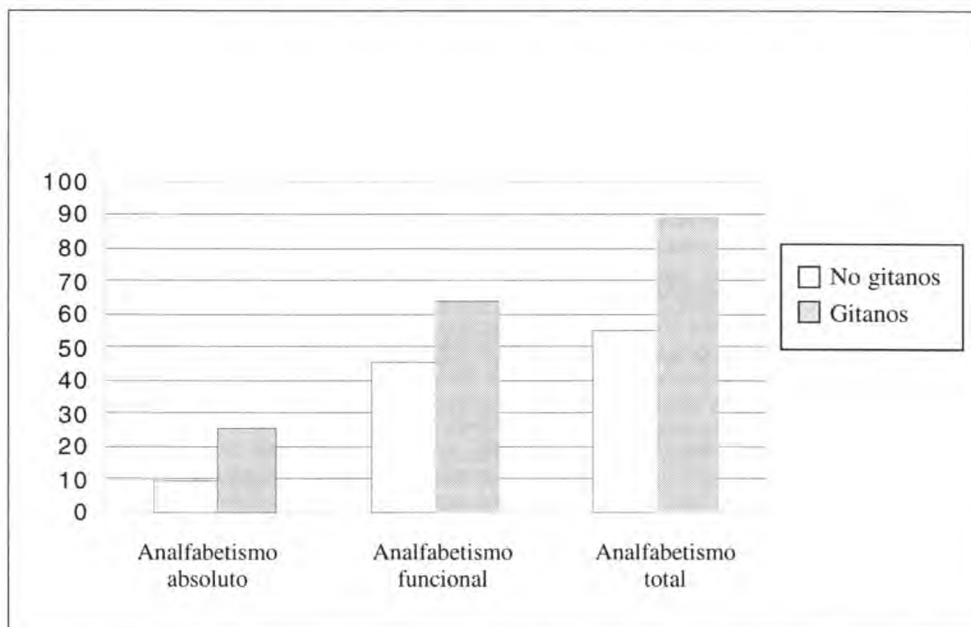
(*) Estos porcentajes representan horquillas amplias de aproximación a los sectores de ocupación de la población gitana.

23. - FOESSA. *Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe General*. Madrid: Fundación FOESSA, 1998.

MINORÍAS ÉTNICAS EN ESPAÑA, ENTRE LA EXCLUSIÓN

Figura 3

Tasa de analfabetismo absoluto y funcional entre la población pobre española de más de 16 años



Fuente: Elaboración propia. Datos Informe FOESSA, 1998.

Tabla 6

Proporción de hogares y personas en distintos niveles de pobreza sobre el total de hogares y personas pobres

Nivel pobreza	Población Española General		Población Española gitana	
	Hogares	Población	Hogares	Población
Extrema	2.8	4.4	17.8	21.9
Grave	9.1	12.3	26.7	29.8
Moderada	36.1	42.8	39.9	38.5
Precariedad	52.0	40.5	15.6	9.5
Total	100	100	100	100

Fuente: Informe FOESSA 1998

3.- Políticas públicas de intervención: una oportunidad abierta para la integración social de las minorías

Teniendo en cuenta todos los problemas que afectan a las minorías étnicas, las políticas públicas de intervención representan una oportunidad importantísima para avanzar hacia su integración social. Con anterioridad a los años setenta se consideró, en España, a la inmigración como un fenómeno coyuntural, explicable como un puro mecanismo equilibrador del mercado laboral, por lo que se vio a los inmigrantes como trabajadores "de paso". En este contexto se pretendía únicamente que los inmigrantes asimilaran las pautas y normas de la sociedad receptora²⁴. Se buscaba que las diferencias socio-culturales que separaban a inmigrantes de ciudadanos europeos desaparecieran paulatinamente en un proceso donde los inmigrantes abandonarían forzosamente sus costumbres, tradiciones, formas de vestir, dieta, etc., lo que tuvo consecuencias desastrosas.

El posterior convencimiento de que la inmigración no era temporal sino permanente originó las denominadas políticas de integración con el consiguiente reconocimiento de tres principios básicos: la no discriminación (admitir que el inmigrante tiene los mismos derechos económicos y sociales que los demás ciudadanos)²⁵; la conservación de la identidad cultural de los inmigrantes (permitirles tanto en su vida privada como pública conservar su lengua y religión); y, por último, el reconocimiento de que los inmigrantes se encuentran en una situación social y económica menos favorable que los nacionales, de la que deben salir con las ayudas públicas pertinentes. En esta segunda fase es donde las políticas públicas de intervención se presentan como una oportunidad abierta para la integración social de las minorías. Una de las iniciativas a destacar es el Programa de Apoyo a la Vivienda en Alquiler para Chabolistas Inmigrantes llevado a cabo en el asentamiento de Peña Grande en Madrid y en el de Boadilla del Monte (municipio a 17 kilómetros de la capital).

Ambos asentamientos se constituyeron en la década de los años 70, alojando entre ambos un total de 877 familias a las que la administración y otras organizaciones trataban desde hacía años de dar respuesta. Un incendio de 60 chabolas ocurrido en el núcleo de Peña Grande hizo que se pusiera en marcha desde 1994 una actuación, orientada al realojamiento de los afectados en viviendas de alquiler (salvo un 13% que por su situación de precariedad serían realojados en viviendas públicas). Para ello se crea una Comisión de Alojamiento y otra de Seguimiento formadas por representantes de las tres administraciones (central, autonómica y local) y algunas ONGs implicadas que ya trabajaban con estos colectivos. La Comisión de Alojamiento estableció dos requisitos para poder beneficiarse del programa: estar incluido en un censo realizado a tal fin y haber solicitado ser alojado. En la intervención se priorizaría aquellas situaciones en las que se hubiera perdido la chabola en el incendio, o se fuera familia numerosa, o familia no numerosa pero con hijos, o se perteneciera a un mismo núcleo físico de chabolas.

Con la actuación se pretendía alojar a estas familias o grupos de individuos en viviendas de alquiler de propietarios particulares, subvencionándoles parte del alquiler durante un tiempo determinado. El organismo encargado de llevar a cabo toda esta actuación sería Provivienda que junto con otras ONGs aportaron recursos de gestión, administración e infraestructuras. Las distintas administraciones aportaron recursos económicos para salarios del personal del Programa, seguros y para cumplir impagos de rentas. La intervención iniciada en 1994 en Peña Grande concluyó en diciembre de 1999 con el realojamiento del último grupo.

Provivienda durante dos años firmó con los propietarios un contrato de alquiler que se comprometía a pagar puntualmente y realizaba un seguro multirriesgo a las viviendas. Posteriormente se cedía documentalmente el uso de éstas a los inquilinos a los que se enseñaba a utilizar y man-

24. - COLEMAN, D. "Los indicadores demográficos de la integración" (en) TAPINOS, G. (eds.), *Inmigración e integración en Europa*. Barcelona: Intera Libros, 1993, 35-88.

25. - BÖHNING, W.R. "La integración y las corrientes migratorias en Europa Occidental" (en) *Intera anaes* 1991-1992. Barcelona: Intera Libros, 1992.

MINORÍAS ÉTNICAS EN ESPAÑA, ENTRE LA EXCLUSIÓN

tener adecuadamente, tanto la vivienda como las instalaciones. Junto al programa de realojamiento se ha realizado un programa de apoyo al empleo y otro de acompañamiento social.

El desarrollo del programa no fue fácil, primero por la dificultad de encontrar viviendas en alquiler en el mercado privado que no siendo muy caras tuvieran el tamaño adecuado para las familias o grupos a realojar y se encontraran en determinados barrios; y por otra parte por las reticencias existente entre muchos propietarios a alquilar sus viviendas a inmigrantes magrebíes. También fue un reto conseguir por parte de los afectados un adecuado aprendizaje del mantenimiento y la utilización de las viviendas y sus instalaciones, resultando especialmente problemático en los primeros meses en que se ocasionaron incidencias debido al mal uso y un gasto excesivo del consumo.

A pesar de todas estas dificultades iniciales se puede considerar la actuación como un éxito si se tiene en cuenta que ninguna de las familias afectadas han vuelto a alojarse en chabolas, que no han sido rechazados por sus nuevos vecinos, que algunos ya han firmado contratos de alquiler directamente con los propietarios, sin mediación de Provienda, que las familias numerosas y las que se encontraban en situaciones más precarias han sido realojadas en viviendas sociales. En definitiva de las 877 familias realojadas el 88% han consolidado su situación y sólo un 12% abandonaron el programa y se desconoce dónde están alojados. Por otra parte, los impagos de renta han sido mínimos, sólo un 16% de los casos.

Según los artífices de toda la operación, el éxito de la intervención está muy relacionado con los programas de apoyo social y de empleo llevados a cabo paralelamente gestionándose bolsas de empleo, cursos de formación (clases de castellano, escolarización de niños y adolescentes), acompañamiento social, etc. Con todo ello se ha conseguido la escolarización del 100% de los menores, se ha dado empleo a 59 inmigrantes a través de los programas de empleo, se ha conseguido residencias para 2 personas mayores, se ha tramitado las pensiones de 2 ancianos, se han conseguido 10 pensiones por minusvalía, se ha tramitado el Ingreso Madrileño de Integración para 27 familias, y se ha conseguido tratamiento para drogodependientes para 3 individuos.

En definitiva el resultado final ha sido que distintas organizaciones como Cruz Roja, Cáritas, Andalucía Acoje y gobiernos autonómicos como los de Baleares, Valencia, Cataluña, Asturias y Canarias hayan pedido información para poder aplicar el programa a sus respectivas regiones. Además la actuación va a ser presentada como ejemplo de buenas prácticas por parte del Ministerio de Fomento en representación del gobierno español al premio internacional Dubai 2000.

4.- El rechazo y los muros de la separación

Pero a pesar de iniciativas como la anteriormente señalada, un importante número de familias pertenecientes a minorías étnicas soportan niveles elevados de precarización y pobreza y, aun cuando dentro de la sociedad española los excluidos representan un número muy reducido. Si frente a estas situaciones no se ha desencadenado un estado de crispación social generalizada entre los afectados se debe en gran medida a la lejanía de los barrios en que residen con el resto de la ciudad, a la existencia de algunos mecanismos compensadores (como son su propia organización familiar en clanes), y a la realización de "empleos de exclusión" que les permiten sobrevivir junto con algunas políticas oficiales de carácter remedial.

El inmigrante del sur y el gitano encuentra en España precariedad en el trabajo, explotación, sueldos, tareas y tiempos de descanso que no asumirían los nacionales; falta de atención sanitaria, graves dificultades para acceder a viviendas dignas e incompreensión en el mejor de los casos, factores que acaban desencadenando que esta población sufra situaciones de grave pobreza. Lo que inquieta y perturba de ellos no es su condición de "no españoles" o de gitanos sino su distancia con nuestro estilo de vida, su imagen de cierta "peligrosidad" o "desorden", lo que se une al estereotipo de "potenciales delincuentes".

MARÍA JESÚS LAGO ÁVILA

El discurso social refleja las preocupaciones que fenómenos como la inmigración desencadenan, la competencia en el mercado del trabajo, en la prestación de servicios y ayudas sociales (vivienda pública, sueldos de integración, etc.). Se trata de una argumentación fundamentalmente negativa y excesivamente reduccionista. Aunque para la inmensa mayoría de los españoles cualquier ciudadano tiene derecho a trabajar y residir allí donde desee, en la práctica estos derechos desaparecen si de lo que hablamos es de minorías étnicas.

Podemos concluir señalando que el crecimiento de las minorías étnicas en España es sólo el preámbulo de lo que sucederá en las siguientes décadas con la entrada de un mayor de inmigrantes (gitanos portugueses y del Este de Europa, población procedentes del norte de África, etc.) y que como ya hemos señalado anteriormente serán los padres de las futuras generaciones de españoles. Hasta ahora los problemas surgidos no han conseguido mover suficientemente a la Administración a desarrollar actuaciones complejas orientadas a la integración de las minorías con planteamientos multidimensional (políticas de vivienda, de integración socio-laboral, sanitarias, formativas y educacionales, etc.).

Bibliografía

- ENRIQUE ALONSO, L. (1989): "La modernización de la pobreza. Más allá del recuento de pobres", *Rev. Exodo*, nº 26, Madrid, 10.
- HUMPHREY, M. (1993): "Migrants, workers and refugees. The political economy of populations movements in the Middel East" *Middle East Report*, nº 181, 2-9.
- LORCA, A; ALONSO, M. & LOZANO, L.M. (1997): *La inmigración en las fronteras de la Unión Europea*. Madrid. Ediciones Encuentro.
- MONTOYA, M. (1987): *La minoría gitana en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Cuadernos de Trabajo, Comunidad de Madrid.
- O.P.I. (1999): *Informes sobre la situación de la inmigración en España*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.